

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 7

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de abril de dos mil catorce en la empresa "**GRUPO ALUMINIOS DE PRECISIÓN S.L.**" (GAP), [REDACTED], Burgos.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido con fines industriales, cuya autorización de funcionamiento (PM) fue concedida por la Dirección General de Industria de la Junta de Castilla y León en fecha 9 de diciembre de 2008 (NOTF PM 13.05.09).

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Técnico del Departamento de Calidad y Supervisor de la instalación radiactiva quien, en representación del titular, aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1.- Situación de la instalación (Cambios, modificaciones e incidencias)

- Según consta en la autorización de funcionamiento (PM) "**GRUPO ALUMINIOS DE PRECISIÓN, S.L.**" es el titular de una instalación radiactiva de "*tercera categoría*" con referencias administrativas "*IRA/2984 y BU-IR3-0048-A-08*" ubicada en una de las dependencias de la citada empresa y está autorizada a realizar "*radiografía industrial*" mediante la utilización de "*un equipo generador de rayos X en el interior de una cabina blindada*".

- Desde la inspección del CSN de 02.05.13 reflejada en el acta nº 04/13, la cual fue firmada por el titular manifestando su conformidad al contenido de la misma y adjuntando documentación justificativa de entrega de RF y PE al personal de la instalación radiactiva:
- No se habían producido cambios en la titularidad de la instalación radiactiva, ni modificaciones en relación con su ubicación, dependencia, equipo generador de radiaciones ionizantes y condiciones de funcionamiento (artículo 40 Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas). _____
- No se habían producido cambios en su documentación de funcionamiento, Reglamento, Plan de Emergencia y procedimientos asociados. _____
- No se habían registrado incidencias ni sucesos radiológicos notificables (Instrucción del CSN IS-18). _____



La inspección informó sobre la obligación como instalación radiactiva de disponer de un procedimiento sobre comunicación de deficiencias que recoja lo exigido en el artículo 8.bis del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas. _____

El titular había recibido la Instrucción técnica IT/DPR/13/07 remitida por el CSN salida nº 8590 de 24.10.13 sobre problemas de viabilidad de las instalaciones radiactivas. _____

- El día de la inspección el equipo de rayos X se encontraba operativo, según se describe en el apartado 3º del acta. _____

2.- Personal, trabajadores expuestos

- Para dirigir el funcionamiento de la instalación existe un Supervisor, provisto de la licencia reglamentaria en el campo "radiografía industrial", _____ (14.05.14), que manifiesta estar localizable y disponible durante el mismo. _____
- La instalación dispone de personal con licencia de operador vigente en el campo "radiografía industrial" (2): _____ (26.02.18) _____ (13.12.17). _____
- El trabajo se lleva a cabo en tres turnos diarios con rotación de los trabajadores expuestos. _____

- El titular a través del supervisor había impartido formación en materia de seguridad y protección radiológica al personal de la instalación (trabajadores expuestos) el 03.05.13 y se había entregado copia del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia y procedimientos asociados. Disponibles los registros sobre programa, contenido y asistentes y firma de ambos operadores. _____
- Esta formación había sido justificada en el trámite del acta de inspección nº 04/13. _____
- El titular mantenía la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos de la instalación registrada en su documentación, Apto. Nº 3.3 de su Estudio de Seguridad en "categoría B". Se considera como tal a todo el personal con licencia (supervisor y operadores). _____
- El titular realiza el control dosimétrico de los trabajadores expuestos mediante dosímetros individuales DTL de lectura mensual, no hay constancia de que sean trabajadores expuestos en otras instalaciones y dispone de sus historiales dosimétricos archivados y actualizados. _____



La gestión de los dosímetros personales se mantiene concertada con el Servicio de Dosimetría Personal [REDACTED] que remite un informe mensual con las lecturas dosimétricas por grupo de usuarios. No se dispone de fichas dosimétricas individualizadas. _____

Se disponía de registros sobre una incidencia en dosimetría en septiembre 2013 por pérdida de dosímetro del operador [REDACTED] propuesta de asignación de dosis administrativa por centro lector y propuesta de cambio de asignación de dosis por supervisor en función de historial dosimétrico con una asignación final de "fondo". _____

- Las últimas lecturas disponibles correspondían al informe del mes de febrero 2014 para tres usuarios y presentaban valores inferiores a 1 mSv en dosis acumuladas año (0,00 mSv) y período de cinco años (0,00 mSv) _____

3.- Equipo de rayos X y Dependencia

- La autorización de funcionamiento (PM) incluye en su condicionado:
 - **Etf nº 3 (dependencia)** "una cabina blindada donde se ubica un equipo radiactivo" _____
 - **Etf nº 7 (equipo):** " Un equipo generador de rayos X de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] de 160 kV, y 4 mA de tensión e intensidad

máximas respectivamente, que se utilizará en el interior de una cabina blindada de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED]".

- El día de la inspección, 23.04.14 la cabina blindada y el equipo de rayos X se encontraban instalados y operativos dentro de la nave industrial, en una sala denominada "Departamento de Rayos X" anexa al taller de mantenimiento y debajo de las oficinas.
- La cabina protectora de radiación mantiene en su zona lateral la placa identificativa con los datos de [REDACTED], type [REDACTED], n/s P0020004103, fabricada en 10/2008 160 kV/4 mA y el equivalente a plomo de su blindaje en todas sus caras.
- La cabina presenta exteriormente la señalización de aviso por radiación de la norma UNE 73-332, visor plomado y señalización de seguridad luminosa amarilla. En su interior una seta de parada de emergencia.

La zona está señalizada frente a riesgos a radiaciones ionizantes con un cartel sobre el exterior de la cabina de "zona vigilada".

En el interior de la cabina se identificó el tubo de rayos X instalado, con una etiqueta que contiene los datos de [REDACTED] Type: [REDACTED] n/s 60 1359 kv max 160, MXR 160/20.

En [REDACTED] frente a la cabina se sitúa la unidad de [REDACTED] que dispone de llave de conexión/desconexión (custodiadas por supervisor y operadores), mandos de ajuste de parámetros de funcionamiento, indicaciones luminosas sobre estado de equipo (azul de conexión, verde por circuito de seguridad cerrado y amarilla por rayos X conectados e irradiando), pulsadores de inicio (negro) y parada (rojo), doble pulsador para apertura y cierre de puerta y seta de emergencia con llave de rearme.

- Durante la inspección, el supervisor operó el equipo en modo manual a 151,7 kV 4,2 mA, con una pieza dispersora y se comprobó que era necesaria la inserción y giro a posición I de la llave de conexión/desconexión en la consola de mandos y la puerta de la cabina cerrada mediante el doble pulsador de la consola; funcionaron los enclavamientos por puerta abierta y todas las señalizaciones luminosas, amarilla intermitente de aviso de equipo irradiando sobre consola y roja en interior de cabina y baliza amarilla sobre la misma.



- La irradiación se interrumpía por apertura de puerta, pulsador rojo de consola, por tiempo y por la seta de emergencia, sobre pupitre de mandos. _____
- Todas estas acciones quedan identificadas con mensajes en la pantalla de la consola. _____
- Durante la inspección se llevaron a cabo medidas de tasas de dosis en toda la superficie accesible de la cabina incluido el visor plomado, sin valores significativos según se detalla en el apartado nº 4 del acta. _____
- El titular mantenía un contrato de mantenimiento preventivo dos veces/año y correctivo, con la empresa _____ "suministradora del equipo, que incluye entre otras actuaciones, la comprobación del control de funcionamiento y de seguridades radiológicas aplicando el procedimiento PH-RXE. _____

- Las dos últimas intervenciones por mantenimiento, no se había producido ninguna por avería, correspondían a 07.06.14 y 02.01.14. _____

- Disponible el último informe de intervención solicitado (Informe Servicio Técnico) de 02.01.14, informe nº 2001537797 cumplimentado con al menos identificación de empresa y de equipo y de todos los componentes y de horas de funcionamiento (4735,9 h), descripción de operaciones efectuadas y firmado por el técnico _____, con comentarios acerca de limpieza de determinados componentes y con nota sobre aparición de forma aleatoria de error de "circuito de encendido" lo que ocasiona el no poder irradiar. _____

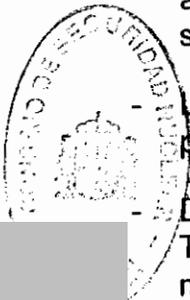
- Asimismo el supervisor realiza revisiones periódicas de los sistemas de seguridad y niveles de radiación en el exterior del equipo según se detalla en el apartado nº 4 del acta, según procedimiento interno. _____

- El titular dispone de documentación del suministrador _____ "sobre la "retirada y gestión de los tubos de rayos X fuera de uso" de 22 de febrero de 2008. _____

4.- Vigilancia radiológica

- La instalación dispone de medios para llevar a cabo la vigilancia radiológica:

- o Monitor de radiación _____ modelo _____ nº 19093 con certificado de calibración por fabricante de 11.02.13. _____



- El titular dispone de un programa de calibraciones y verificaciones reflejado en procedimiento escrito "DOC RX-01 DE 02.05.13 donde se establecen periodos de calibración de cuatro años y verificaciones trimestrales. _____
- Disponibles los tres últimos registros trimestrales realizados por el supervisor en "hoja de verificación" elaborada al efecto de 03.08.13, 04.11.13 y 04.02.14 con resultado de "OK" en todos ellos, y registros en diario de operación. _____
- El titular a través del supervisor realiza el control de los niveles de radiación en el exterior de cabina y equipo de rayos X y realiza la comprobación de los sistemas de seguridad con periodicidad trimestral según procedimiento DOC RX-02 de 02.05.13 y toma de datos en hojas elaboradas al efecto. _____

Disponibles los dos últimos controles realizados el 04.11.13 y 04.02.14 con el resultado de "ok" en todas las comprobaciones y con valores de fondo en el exterior e interior de la cabina. Registros en diario de operación _____

- Durante la inspección se llevaron a cabo medidas de tasas de dosis en el exterior de cabina y puesto de operador inferiores a 0,5 μ Sv/h. _____

5.- Informes y registros

- La instalación dispone de un Diario de Operación abierto, sellado por el CSN y registrado con el nº 86/09 (iniciado el 25.05.09) y firmado por el supervisor en cada página, el que se registran los datos relativos a su funcionamiento. _____
- En el periodo revisado, meses de 2014 se habían registrado las cargas de trabajo del equipo (kV, mA y tiempo y operadores identificados por sus siglas), verificaciones trimestrales de sistemas de seguridad de cabina y niveles de radiación, y verificaciones del monitor de radiación, y anotaciones sobre dosimetría. _____
- El titular dispone de otros registros y documentos que complementan las anotaciones del Diario de operación y que se han detallado en los distintos apartados del acta. _____
- El titular había remitido al CSN el informe anual correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2013 dentro del plazo reglamentario, Entrada nº 3113 fecha 04.03.14. _____

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 7 de 7

■/

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de mayo de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Fdo:

[Redacted signature]

(SUPERVISOR INSTALACION)

[Redacted signature]

BURGOS, 14 DE MAYO DE 2014

- SE ADJUNTA PROCEDIMIENTO SOBRE COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS Y NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE N° DE SIN A N° 26 DE NUESTRA CALLE.

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia: **CSN/AIN/05/IRA/2984/2014**

De fecha: **veintitrés de abril de dos mil catorce**

Correspondiente a la inspección realizada a: **GAP**

El Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados y documentación adjunta en el trámite a la misma, lo siguiente:

- 1.- procedimiento de comunicación de deficiencias, se acepta documentación no modifica contenido de acta**
- 2.- notificación de cambio de nº de calle, se acepta no modifica contenido de acta**

Madrid, 23 mayo 2014



INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS

NOTIFICACIÓN IRA 2984

El motivo de este escrito es notificar el cambio del número de la calle en la que se encuentra Grupo Aluminios de Precisión S.L., titular de la instalación radiactiva IRA 2984, que ha pasado de ser s/n a [REDACTED]

Este hecho no supone ningún cambio de ubicación de la instalación, sino que es un reordenamiento municipal del polígono.

Burgos, 14 de mayo de 2014

[REDACTED]

Fdo.: [REDACTED] (Supervisor IRA 2984)

Grupo Aluminios de Precisión, S.L.

[REDACTED]

[REDACTED], 09001, Burgos

Tel. [REDACTED]

Fax: [REDACTED]